



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 25 DE
ENERO DE 2022.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 25 de enero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la concejala Sra. Astiz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Tras las observaciones realizadas por las personas asistentes en relación a la fecha de celebración de la reunión y a la relación de personas presentes y ausentes, de las que se toma nota para su corrección queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de en la sesión anterior de 11 de enero de 2022.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

El Sr. Asiain se interesa por la resolución por la que se prorroga el contrato de PREVENNA, en tanto no se adjudica la nueva licitación.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 19/2022 del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por la que fijada una aportación de este Ayuntamiento para el Transporte Urbano comarcal para el ejercicio 2022 por importe de 261.336,49 euros.

Escrito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por la que se informa de la próxima realización de un auzolan de limpieza de las riberas del río Arga y Ultzama el 26 de febrero.

Resolución 2213/2021 del Tribunal Administrativo de Navarra, sobre reclamación en vía ejecutiva de sanción impuesta por infracción al RDL 462/2020 que declaraba el estado de alarma, interpuesta por DON XXXXXXXXX, por la que se estima el mismo anulándose la providencia de apremio sobre reclamación en vía ejecutiva de la sanción.

Emplazamiento remitido por el Departamento de Medio Ambiente para comparecer en el Recurso contencioso administrativo nº 486/2021 promovido por IONGRAF, contra sanción medio ambiental.

Escrito de manifestaciones de 12 de enero de 2022 de la representación de IONGRAF, reiterando manifestaciones de escrito anterior sobre Plan General Municipal.

Escrito de XXXXXXXXX en petición de aplicación de bonificaciones de hasta el 90% en las cuotas del Impuesto de Contribución Territorial sobre las viviendas de familias numerosas

CUARTO.- Varios.

Se informa por la Alcaldía de que a consecuencia de la aplicación de la cláusula de revisión prevista en el convenio de intervención social aplicable al contrato debe de revisarse el precio de licitación establecido en el pliego que rige la contratación del servicio de Juventud, por lo que este asunto se llevará al Orden del Día del próximo Pleno.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Señas formula pregunta acerca de la contratación de la vacante de auxiliar de Biblioteca. Responde el Sr. Alcalde indicando que es conocedor que se están elaborando las bases.

Así mismo el Sr. Señas se interesa por al adopción de medidas para que las personas mayores puedan utilizar todos los medios de pago, entre ellos el metálico.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día veinticinco de enero de 2022, de lo que yo secretario doy fe.